

## **ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. es una Sociedad establecida en el Distrito Metropolitano de Quito, al amparo de las leyes del Ecuador, desde Octubre de 1987, por un plazo de duración de treinta años y con la aportación de capital de US\$ 12,000.00. Su objetivo social es la compra – venta, importación, suministro y distribución de todo tipo de maquinaria, para lo cual está autorizada a contratar y realizar toda clase de actos civiles y de comercio permitidos por la Ley del Ecuador, así como a participar en la conformación de otras sociedades.

#### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros de la Compañía se presentan en concordancia con las NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA, PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - NIIF PYMES y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida Norma. Hasta el 31 de Diciembre del 2011, la Compañía había preparado sus estados financieros e información aclaratoria pertinente, con sujeción a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones fiscales.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador resolvió la adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, y dispuso que los Entes sujetos a su control bajo las disposiciones de la Ley de Compañías y los regulados por la Ley de Mercado de Valores, presenten sus estados financieros y reportes anuales en concordancia con esas NORMAS-NIIF (Resolución Num.08.G.DSC.010 publicada el 31 de Diciembre del 2008). La Superintendencia reglamentó la aplicación de esas NORMAS mediante Resolución número SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, del 11 de Octubre de 2011.

De conformidad con esas disposiciones, la Compañía prepara sus estados financieros con sujeción a NIIF PYMES desde el 1 de Enero del 2012. Los principales efectos de la aplicación de esa NORMA, se refieren a la valoración actual de los activos de propiedad de la Compañía, en base de la aplicación de los principios de reconocimiento y de registro de los valores actuales y/o de mercado, y de las mejoras e interpretaciones de las normas existentes, conforme van siendo establecidas y publicadas por el Organismo Internacional enargado, y por la aprobación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las políticas y procedimientos contables que se enumeran a continuación han sido aplicados en la determinación de las cifras reflejadas en el Estado de Situación y sus Estados conexos, a partir del 31 de Diciembre de 2011, que fueron registradas contablemente al 1 de enero de 2012, y de allí en adelante, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Superintendencia de Compañías.

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES**

##### **3.1- Bases de medición y presentación:**

Las transacciones operativas y contables se registran en Libros de la Compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en US dólares, que es la unidad monetaria funcional en la República del Ecuador. El periodo económico observado para la

emisión de sus estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

### **3.2- Resumen de las políticas contables significativas:**

En concordancia con lo definido por la Sección 10 de la NORMA NIIF PYMES. Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Entidad al preparar y presentar sus estados financieros. Las políticas contables relevantes en la presentación de los Estados Financieros de Esta Compañía, se enuncian a continuación:

#### **3.2.1.- Instrumentos Financieros Básicos:**

La Compañía observa lo señalado en La Sección 11.3 de la NIIF PYMES, que, al respecto, establece: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Entidad lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación, que puede dar lugar al cambio de condiciones de pago si el mismo se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en cuyo caso la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Regla que viene siendo observada por Esta Compañía.

Los Instrumentos Financieros Básicos que quedan dentro del alcance de dicha definición, y que son registrados como tales ya que cumplen las condiciones establecidas en la Norma, son los siguientes:

- (a) Efectivo,
- (b) Depósitos a la vista y a plazo fijo en cuentas bancarias o similares,
- (c) Obligaciones negociables, y facturas comerciales mantenidas,
- (d) Cuentas, pagarés, préstamos por cobrar y por pagar,
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares,
- (f) Inversiones en acciones o participaciones preferentes no convertibles y en títulos preferentes ordinarios sin opción de venta.

#### **3.2.2.- Estimación de deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro:**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se revisa y se actualiza en concordancia con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada saldo y la estimación de sus probabilidades de cobro en períodos no mayores a un año. Si existe evidencia objetiva de la pérdida de valor por deterioro de las cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de dichas cuentas se ajusta por deterioro de su valor, y se ajusta el interés por cobrar, si es del caso.

La reducción del importe en libros del activo se realiza con cargo a una cuenta de provisión, cuya estimación periódica se reconoce como una reserva temporal con cargo a resultados en forma semestral. Los saldos por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas reales de una recuperación futura.

#### **3.2.3. Existencia de mercadería para la venta:**

Las compras y la existencias de mercadería para la venta (maquinaria para la industria metal – mecánica) se registran al costo de adquisición más otros costos de importación e indirectos hasta que esa maquinaria se encuentren en bodega y está disponible para ser vendida.

El costo de adquisición de esos inventarios se carga al costo de la venta al ritmo que se transfiere su propiedad a los compradores, al cierre de cada mes.

#### **3.2.4. – Propiedad, Planta y Equipo:**

El valor de los activos tangibles de la Compañía, que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso su operación. (Maquinaria y equipos industriales, mobiliario y equipos de oficina, equipos de cómputo de datos y de comunicación, etc.) se registran al costo de adquisición.

Dichos valores podrán ser actualizados periódicamente de acuerdo con las circunstancias, al cierre de cada ejercicio económico y se aplicarán los criterios de su eventual deterioro de valor, en concordancia con las normas vigentes.

### 3.2.5. Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a los gastos de administración, y son medidos en relación con la vida útil de cada pieza del activo. Los porcentajes de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos, se detallan a continuación:

Detalle	% de Depreciación	
	2014	2013
Edificios	5%	5%
Instalaciones	20%	20%
Mobiliario y Enseres	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

El costo de mantenimiento y reparaciones de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

### 3.2.6 Deterioro del Valor de Activos

La Compañía observa las disposiciones de la Sección 27 Norma NIIF PYMES relacionada con el deterioro del valor de los activos, que dispone que si el importe recuperable de una pieza del activo, o del grupo representativa de los mismos, es menor, al valor en libros, la Empresa reducirá esa diferencia. La pérdida de valor así establecida, es reconocida como un gasto del ejercicio.

Las bases de estimación principales, para medir el deterioro del valor de un activo, en concordancia con lo dispuesto en dicha Norma, son las siguientes:

- a) Se dispone evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo;
- b) Han ocurrido cambios significativos en la forma en que usa o se espera usar al activo, que afectaran desfavorablemente las operaciones de la Empresa (Planes de discontinuación o reestructuración de los procesos de operación, Activos ociosos no utilizables, evaluación de la vida útil de los activos como en tiempos determinados, antes de la terminación de la vida útil predeterminada).

### 3.2.7 Beneficios Sociales a Empleados:

En concordancia con lo que sugiere la Sección 28 de la NIIF PYMES, La Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los Trabajadores y Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registra como un pasivo al costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago.

Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.

- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no, dentro de la Compañía (Reforma del Art. 216 del Código Laboral Codificado – Resolución 2005-17- R.O. 167, 16 Dic. 2005, Art. 188 y Art. 217). La Compañía ha previsto la contratación de Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que proyectan las provisiones financieras para reconocer las reservas para la Jubilación Patronal.

La Compañía para esa finalidad, toma como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (Los beneficios pueden tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

### **3.2.8. Provisiones y pasivos contingentes:**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía ha adquirido una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, siendo probable que la Compañía tenga que hacer una estimación fiable de la misma para el cobro. Dichas provisiones se revisan con ocasión del cierre del ejercicio anual y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se realiza a esa fecha.

Cualquier ajuste por aumento de la provisión se reconoce con cargo al estado de resultados, o como un costo financiero, como corresponda.

### **3.2.9 – Venta de bienes y de servicios:**

Los ingresos procedentes de las ventas se reconocen en función de la facturación a clientes de los productos vendidos por la Compañía. Cualquier modificación de lo facturado se regulariza, en fechas subsiguientes, mediante la emisión de notas de débito o de crédito.

La política prevalente es vender al contado sobre anticipos recibidos de los prospectos clientes, en plazos muy cortos.

### **3.2.10 – Reconocimiento de costos y gastos:**

El costo de lo vendido se registra como producto de la facturación de los bienes entregados a clientes, de manera simultánea al reconocimiento de los correspondientes ingresos.

Otros costos y gastos se reconocen a medida que se devangan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **3.2.11 – Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos está sujeta a la mejor interpretación de la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre dichos asuntos. Aunque la Compañía considera que sus estimaciones, en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el Organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas) en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

### 3.2.12 - Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), la Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta; la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

### 3.2.13 - Impuesto a la Renta:

En concordancia con la disposición pertinente de la Ley de Régimen Tributario Interno, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 22% en caso de ser distribuida, y del 12% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

### 3.2.14 - Impuesto a la Renta Diferido:

La Compañía reconoce y registra las provisiones para impuestos diferido, sólo si se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que surjan de la realización de los activos revalorizados o reestructurados. Así mismo, sólo si el activo sobre la renta diferida que se reconoce, se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio sobre impuesto se realice.

### 3.2.15 - Reserva Legal:

La Ley de Compañías dispone que las Compañías Limitadas, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, el 5 por ciento de su valor neto, después de la participación a trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que esta represente, por lo menos, el veintidós por ciento del capital social pagado.

Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Dicha reserva así mismo, debe ser reintegrada si después de acumulada, resulta disminuida por cualquier causa.

A continuación se detalla la composición de los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, en la siguiente forma:

		Ejercicios terminados en	
		Dic-31-2014	Dic-31-2013
<b>NOTA 4 -</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		
	Caja	200,00	200,00
	Bco. del Pichincha Cta. Cre.	80.015,64	34.112,00
		<u>80.215,64</u>	<u>34.312,00</u>
<b>NOTA 5 -</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
	Bco. del Pichincha- Dep. a corto plazo	<u>200.000,00</u>	<u>80.000,00</u>
	Otras ets. por cobrar		
	Varias ets	178,84	
	Ch/ entregado en garantía	85,50	86,00
	Adprisa S.A	<u>30.000,00</u>	<u>30.000,00</u>
		<u>30.264,34</u>	<u>30.086,00</u>
	Total de Activos financieros	<u>230.264,34</u>	<u>110.086,00</u>

		<u>Ejercicios terminados en</u>	
		<u>Dic. 31 2014</u>	<u>Dic. 31 2013</u>
<b>NOTA 6 -</b>	<b>INVENTARIOS</b>		
	Existencia de mercadería para la venta	896.983,19	992.689,00
	Importaciones en tránsito	260.189,15	260.188,00
		<u>1.157.172,34</u>	<u>1.252.877,00</u>
<b>NOTA 7 -</b>	<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
	Crédito tributario IVA	37.187,20	67.529,00
	Imppto. Renta - Retenciones	1.893,44	
	Imppto. Renta - Anticipos	17.010,60	14.785,00
		<u>56.091,24</u>	<u>82.314,00</u>
<b>NOTA 8 -</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>		
		Dic 31 2014	NETO
		Saldo	Deprec. Acum. v/Libros Dic 31 2013
	<b>Terrenos</b>		
	Costo de Adq.	14.695,00	14.695,00
	(*) Revalorización	370.151,00	370.151,00
		<u>384.846,00</u>	<u>384.846,00</u>
	<b>Edificios</b>		
	Costo de adq.	22.231,00	(17.784,80)
	(*) Revalorización	436.503,54	(65.069,44)
		<u>458.734,54</u>	<u>(82.854,24)</u>
	<b>Mobiliario y enseres</b>		
	Costo de Adq.	10.386,51	(10.157,58)
	<b>Maquinaria y equipos</b>		
	Costo de adquisición	227,54	(227,64)
	<b>SUMAN</b>	<u>854.194,59</u>	<u>(93.239,46)</u>
		760.955,13	854.194,00
(*) Los valores mostrados como revalorización provienen de haber reconsiderado los costos de adquisición a precios actuales de mercado los valores de la propiedad inmobiliaria, por efecto de regulaciones vigentes.			
<b>NOTA 9 -</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
	Proveedores locales	506,86	475,00
	Obligaciones con el IESS		306,00
	Retenciones		6.070,00
	Benef. Sociales		376,00
		<u>506,86</u>	<u>7.227,00</u>
<b>NOTA 10</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		
	Particip. A Empleados 15%	8.406,16	5.685,00
	Imppto. Renta por pagar	15.509,98	7.087,00
		<u>23.916,14</u>	<u>12.772,00</u>
<b>NOTA 11 -</b>	<b>PROV. PARA BENEFICIOS DE EMPLEADOS</b>		
	Provisión para jubilación patronal	15.346,83	15.347,00
	Provisión para desahucio	3.926,27	3.926,00
		<u>19.273,10</u>	<u>19.273,00</u>

## NOTA 12- CONTINGENCIAS

### A) Situación Fiscal

En concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes la Compañía podrá ser sometida a revisiones de los Impuestos Declarados en fecha oportuna, al cierre de cada uno de los tres años anteriores al de este ejercicio fiscal. En caso de que se estableciere reconsideraciones del pago de Impuestos, dichas reconsideraciones, más intereses de mora y otras sanciones, afectarán las reservas patrimoniales de la compañía.

## NOTA 13- CAPITAL Y RESERVAS

### Capital Social

El Capital Social de la Compañía está constituido por 300,000 participaciones individuales y no transferibles de \$ 0,04 de USA c/u y por un monto de US\$ 12,000,00 cuya composición es la siguiente:

Socios	Particip. En Cap.	Valor Nomin.
Sr. Fabio Medina Moreno	2,875,00	116,00
Sra. Mery Percezek de Rosenberg	148,561,00	5,942,00
Sr. Alan Rosenberg Percezek	74,282,00	2,971,00
Sra. Cilda Rosenberg Percezek	74,282,00	2,971,00
	<u>300,000,00</u>	<u>12,000,00</u>

### Ejercicios terminados en

Dic. 31 2014	Dic. 31 2013
--------------	--------------

### Capital y Reservas

#### Reservas del Capital

1- Reserva Legal	13,106,38	13,106,00
2- Reserva facultativa	879,982,63	859,719,00
3- Reserva de Capital	188,746,33	188,746,00
4- Reserva por valuación patrimonial	318,955,50	318,956,00
	<u>1,400,790,84</u>	<u>1,380,527,00</u>

#### 1- Reserva Legal

Ver nota explicativa 3.2.15

2- **La Reserva Facultativa** representa la acumulación de las utilidades netas de años anteriores que, por resolución de la Junta General de Socios han mantenido sin ser distribuidas. El saldo acumulado constituye una reserva de libre disposición, a criterio de la Junta General de Socios.

3- **La Reserva de Capital** proviene de ajustes del valor de Propiedad, Planta y Equipos realizados en años anteriores y generalmente al cierre del año 2000, cuando se ajustaron los valores de activos por efecto de la conversión de los Estados Financieros a dólares USA. Dicha reserva no está disponible para distribución a los socios y solamente puede ser utilizada para compensar pérdidas ocurridas en el giro del negocio o para ser distribuidas finalmente a los socios, en el caso de liquidación de la Compañía.

4- **La reserva por valuación patrimonial** proviene de los ajustes realizados al actualizar los valores de Propiedad, Planta y Equipos a precios actuales, por efecto de la aplicación de la Norma NIF, al 31 de Dic. De 2011, y por efecto de otros ajustes del valor de las propiedades inmobiliarias o títulos de valores móviles.

Dicha reserva no está disponible para distribución a los Socios pero puede ser convertida a Reserva Facultativa por realización de los activos

revalorizados, cuando ocurre su venta o transferencia, y el sobrevalor de cada propiedad se considera como una ganancia realizada.

	Ejercicios terminados en	
	Dic 31 2014	Dic 31 2013
<b>5- Resultados Integrales:</b>		
5- Superavit por valuac. De Prop. Pl. y Eq.	812.361,71	812.362,00
6- Result. por Adopción NIIF primera vez	(14.894,93)	(14.895,00)
	<u>797.466,78</u>	<u>797.467,00</u>

- 5- El superávit por valuación de Propiedad, Planta y Equipos proviene de haber revaluado la Propiedad, Planta y Equipos al 31 de Dic. De 2011, al reconsiderar los valores actuales de terrenos y edificios. En forma idéntica a la reserva por valuación patrimonial, podrá considerarse una ganancia o pérdida realizada cuando ocurra la venta o transferencia de las propiedades revaluadas.
- 6- El resultado por adopción de NIIF por primera vez, que en este caso muestra una pérdida, es un valor ajustable por realización o terminación de los períodos de depreciación de los bienes que perdieron valor o del ajuste de la depreciación acumulada, al 31 de Dic. De 2011. Puede ser ajustada, igualmente, al ser absorbida por las ganancias compensables o por la Reserva Facultativa.

#### NOTA 14- PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La Dirección Administrativa de la Compañía, en base de la asesoría externa consultada a este respecto, estima que no existen activos por recuperar o pasivos por liquidar que puedan ser el origen de ingresos no previstos y que pueden causar obligaciones impositivas no estimables.

	Ejercicios terminados en	
	Dic 31 2014	Dic 31 2013
<b>NOTA 15- GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Costos de personal</b>		
Sueldos, salarios	10.588,21	11.609,00
Planes de beneficios a empleados	6.794,47	8.866,00
	<u>17.382,68</u>	<u>20.475,00</u>
<b>Otros gastos administrativos</b>		
Suministros y servicios	13.118,72	8.092,00
Mantenimiento y reparaciones	6.334,85	892,00
Servicios públicos	5.351,59	8.027,00
Impuestos, contrib. Y otros	17.908,87	17.894,00
Deprec. Y amortización	952,21	120,00
Gastos de oficina	3.029,67	5.483,00
	<u>46.895,93</u>	<u>40.478,00</u>
<b>TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<u>64.278,61</u>	<u>60.953,00</u>

#### NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el inicio del ejercicio 2015 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron otros eventos que los mencionados en las notas aclaratorias adjuntas, y que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros.

Por ECUATORIANA DE MAQUINARIA CÍA. LTDA.

  
X \_\_\_\_\_  
Gerente - Rep. Legal  
Sub-rogante

  
\_\_\_\_\_  
Contador